

A N E X O A L

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

NUMERO 52

FASCICULO ÚNICO

5 DE MARZO DE 2014

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo», en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter urgente será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACION

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.—Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

Departamento de Gestión, Recaudación e Inspección

Citación para notificar por comparecencia las liquidaciones tributarias en su periodo voluntario

Por causas no imputables al Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria, y una vez intentada por dos veces su notificación personal a los obligados tributarios o sus representantes que se relacionan en el anexo, las liquidaciones tributarias en su período voluntario por deudas correspondientes al concepto que se señala en el citado anexo, y cuya tramitación se realiza por el Departamento de Gestión, Recaudación e Inspección del citado Organismo.

Por este motivo de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a citar a los interesados o sus representantes para ser notificados por comparecencia, que habrá de producirse dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en las oficinas del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria que a continuación se indican, en días laborales: De lunes a jueves, de 9,00 a 14,00 y

de 16,00 a 18,00 horas, y viernes de 9,00 a 14,00 horas. A partir del 15 de junio hasta el 15 de septiembre de lunes a viernes, de 8,00 a 14,00 horas

Direcciones de las oficinas:

Illescas: Calle Cuesta del Salvador, número 3.

Madridejos: Calle Arroyuelo de Enmedio, número 45.

Mora: Calle Leandro Navarro, número 8.

Ocaña: Plaza Doctor Espina y Capó, número 2.

Quintanar de la Orden: Calle San Juan, número 30.

Seseña: Plaza Bayona, número 1.

Talavera de la Reina: Calle Carnicerías, número 8.

Toledo: Calle Real, número 4.

Torrijos: Calle Ramón y Cajal, número 7.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiere comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

ANEXO

Sujeto pasivo o representante	NIF	Concepto	N.º Fijo	Objeto tributario	Año de cargo y periodo	
Municipio: BARGAS MANUFACTURAS METALICAS GOMEZ SL	B 45336799	BIENES INMUEBLES	10731078	CL CARDENAL TAVERA 0008 P 0000	2011	2011 - 2013
Municipio: ESQUIVIAS ALCOBENDAS HABITAT SL	B 82959032	INCREMENTO VALOR	10829457	CL DR FLEMING 0033 T OD OS	2013	2013
GRUPO EMPRESARIAL BINGLEY SL	B 85693356	BIENES INMUEBLES	10750701	CL S ROQUE 0043 D 0000 00 06	2011	2011
GRUPO EMPRESARIAL BINGLEY SL	B 85693356	BIENES INMUEBLES	10750704	CL S ROQUE 0043 D 0000 00 09	2011	2011
GRUPO EMPRESARIAL BINGLEY SL	B 85693356	BIENES INMUEBLES	10016632	CL S ROQUE 0043 0000 00 DR	2011	2011
LA CASONA DE ESQUIVIAS SL	B 83922666	INCREMENTO VALOR		PS ALAMOS, 4	2011	2011 - 2011
Municipio: HUECAS URBANOVA INVERSION Y GESTION SL	B 45584760	BIENES INMUEBLES	10947479	CL ZURBARAN 0001 0000 1 00 01	2011	2011 - 2013
URBANOVA INVERSION Y GESTION SL	B 45584760	BIENES INMUEBLES	10947475	CL ZURBARAN 0001 0000 1 00 02	2011	2011 - 2013
Municipio: HUERTA DE VALDECARABANOS ASESORIA DE INVERSION Y	B 45556776	BIENES INMUEBLES	10947508	CL PAJARO 0027 0000 T OD OS	2011	2011 - 2013
Municipio: PEPINO FERNANDEZ PABLO JUAN CARLOS	4167816D	BIENES INMUEBLES	10028415	UR GRAN CHAPARRAL 2 0293 0000	2011	2011 - 2013
SOBRESUELO SL	B 45544723	BIENES INMUEBLES	10947783	UR CORNICABRAL 0154 P 0000 T	2011	2011 - 2013
Municipio: SESEÑA TRANSPORTE DE MUEBLES ATM SL	B 81606071	BIENES INMUEBLES	10601107	CL TRIGO EL 0013 0000 1 00 D1 -	2011	2011 - 2013
Municipio: YELES DESARROLLOS EMPRESARIALES YUSTE SL	B 84983683	BIENES INMUEBLES	10942092	CL HERMANO EUSEBIO 0002 0000	2011	2011 - 2013

Toledo 27 de febrero de 2014.—El Jefe del Área de Recaudación, Pedro Gutiérrez Trillo.

N.º I.-1808